



RESOLUCIÓN DE RETIRO DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES, BACHILLERATO MUNICIPAL INCORPORADO TOTOTEPEC, PERIFÉRICO DEL PLANTEL TOTOMIXTLAHUACA, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE TOTOTEPEC, MUNICIPIO DE TLAPA DE COMONFORT, GRO.

EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, EL LICENCIADO **JUAN CARLOS MARTINEZ OTERO GALLEGOS**, DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO, CON LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LA LICENCIADA **ADRIANA LETICIA ARMENTA ADAME**, DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO DE EQUIVALENCIAS, REVALIDACION Y RECONOCIMIENTO OFICIAL DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO VIGENTE, EMITE RESOLUCION DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

I. EN BASE AL OFICIO NÚMERO 05/2015 DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, RECIBIDO EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES SIN FECHA PRECISA, MEDIANTE EL CUAL LA **LICENCIADA ZARINA MARCIAL BRUNO**, DIRECTORA DEL PLANTEL BACHILLERATO MUNICIPAL TOTOTEPEC, PERIFÉRICO DE TOTOMIXTLAHUACA, Y ASIMISMO, TOMANDO EN CUENTA EL OFICIO DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2014, CON NÚMERO HAMT/00384/2014, SUSCRITO POR EL ENTONCES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAPA DE COMONFORT, LIC. VICTORIANO WENCES REAL, POR EL CUAL SOLICITA DE MANERA TÁCITA LA DESINCORPORACIÓN DEL CITADO PLANTEL TOTOTEPEC DEL SUBSISTEMA COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO, A PARTIR DEL CICLO ESCOLAR 2015- 2016 Y SOLICITAN QUE SE DEJE DE FUNCIONAR COMO BACHILLERATO MUNICIPAL INCORPORADO POR CAMBIO DE MODALIDAD A EMSAD, DEJANDO A SALVO EL RECONOCIMIENTO A LOS ESTUDIOS DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL SEGUNDO Y TERCER AÑO, ES DECIR, TERCERO Y QUINTO SEMESTRE, CON LA MODALIDAD DE MUNICIPAL INCORPORADO.

II. QUE AL HABER REALIZADO EL ANALISIS DE LA SOLICITUD PRESENTADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL, ASÍ COMO EN OTRAS ÁREAS DIRECTIVAS DEL COLEGIO DE BACHILLERES, POR LA **LICENCIADA ZARINA MARCIAL BRUNO** CON EL VISTO BUENO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL DE TLAPA DE COMONFORT, LIC. VICTORIANO WENCES REAL, EN LA CUAL ARGUMENTAN EL MOTIVO DE LA PETICION, LA CUAL HA QUEDADO SEÑALADA ANTES, ES ACEPTABLE RETIRAR EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS AL COLEGIO DE BACHILLERES BACHILLERATO MUNICIPAL INCORPORADO TOTOTEPEC, PERIFÉRICO DE TOTOMIXTLAHUACA, DEJANDO UNICAMENTE A SALVO EL RECONOCIMIENTO DE LOS ESTUDIOS A LOS ALUMNOS QUE ESTÁN CURSANDO EL SEGUNDO Y TERCER AÑO.

III. QUE EL CITADO PLANTEL DE BACHILLERATO MUNICIPAL INCORPORADO CUENTA CON LA **CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO 12EBH0023B**, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE TOTOTEPEC, GRO., MUNICIPIO DE TLAPA DE COMONFORT Y QUE AL EFECTO LA LICENCIADA ZARINA MARCIAL BRUNO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL MISMO, MANIFIESTA EN SU ESCRITO QUE "SOLICITA LA DESINCORPORACIÓN DEL CICLO ESCOLAR 2014-2015 DE ÉSTE SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y A SU VEZ, LA VALIDACIÓN DE CONVENIOS DE LAS GENERACIONES 2012-2015 Y 2013-2016", HECHO POR EL QUE SE DEJA A SALVO LA CONCLUSIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LOS GRADOS DE SEGUNDO Y TERCER AÑO DEL SUBSISTEMA COLEGIO DE BACHILLERES, POR LO QUE ES PROCEDENTE LA PETICIÓN PLANTEADA.





POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO ES DE RESOLVER Y SE:

RESUELVE

PRIMERO.- POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LOS CONSIDERANDOS, SE RETIRA EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES BACHILLERATO MUNICIPAL INCORPORADO TOTOTEPEC, PERIFÉRICO DEL PLANTEL SIMILAR DE TOTOMIXTLAHUACA, MUNICIPIO DE TLAPA DE COMONFORT GRO., PARA LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO A PARTIR DEL CICLO ESCOLAR 2012-2013.

SEGUNDO.- QUEDAN RECONOCIDOS LOS ESTUDIOS DE LAS GENERACIONES 2012-2015 Y 2013-2016 CON LA MODALIDAD DE MUNICIPAL INCORPORADO, UNA VEZ TERMINADAS ESTAS GENERACIONES SE PROCEDERÁ A RETIRAR DE MANERA DEFINITIVA EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES BACHILLERATO MUNICIPAL INCORPORADO PLANTEL TOTOTEPEC, LOCALIDAD DEL MUNICIPIO DE TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO.

TERCERO.- LA DIRECTORA LIC. ZARINA MARCIAL BRUNO DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN EN ESTAS OFICINAS CENTRALES, UNA VEZ DE QUE CONCLUYA EL TERCER GRADO:

- 1.- ARCHIVOS ORIGINALES GENERADOS DESDE EL INICIO DE LA CREACIÓN DEL CITADO PLANTEL;
- 2.- LOS SELLOS OFICIALES;
- 3.- UNA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES; Y
- 4.- UNA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE LIBROS.

LO ANTERIOR TODA VEZ DE QUE DE ESA MANERA SE PODRÁ TENER POR CONCLUIDA TODA RELACIÓN DE RECONOCIMIENTO Y VALIDACIÓN DE ESTUDIOS CON EL CITADO CENTRO DE TRABAJO DE TOTOTEPEC.

CUARTO.- NOTIFIQUESE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA PARTE INTERESADA Y AREAS CORRESPONDIENTES DE ESTE SUBSISTEMA EDUCATIVO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.



ESTENTAMENTE
Colegio de
Bachilleres
ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL

LIC. JUAN CARLOS MARTÍNEZ OTERO GALLEGOS,
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES

LIC. ADRIANA LETICIA ARMENTA ADAME,
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

